



Centro de Estudios®
Espinosa Yglesias

PROMOVEMOS LA IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES



La inclusión financiera como herramienta para impulsar la movilidad social*

La baja inclusión financiera y la movilidad social

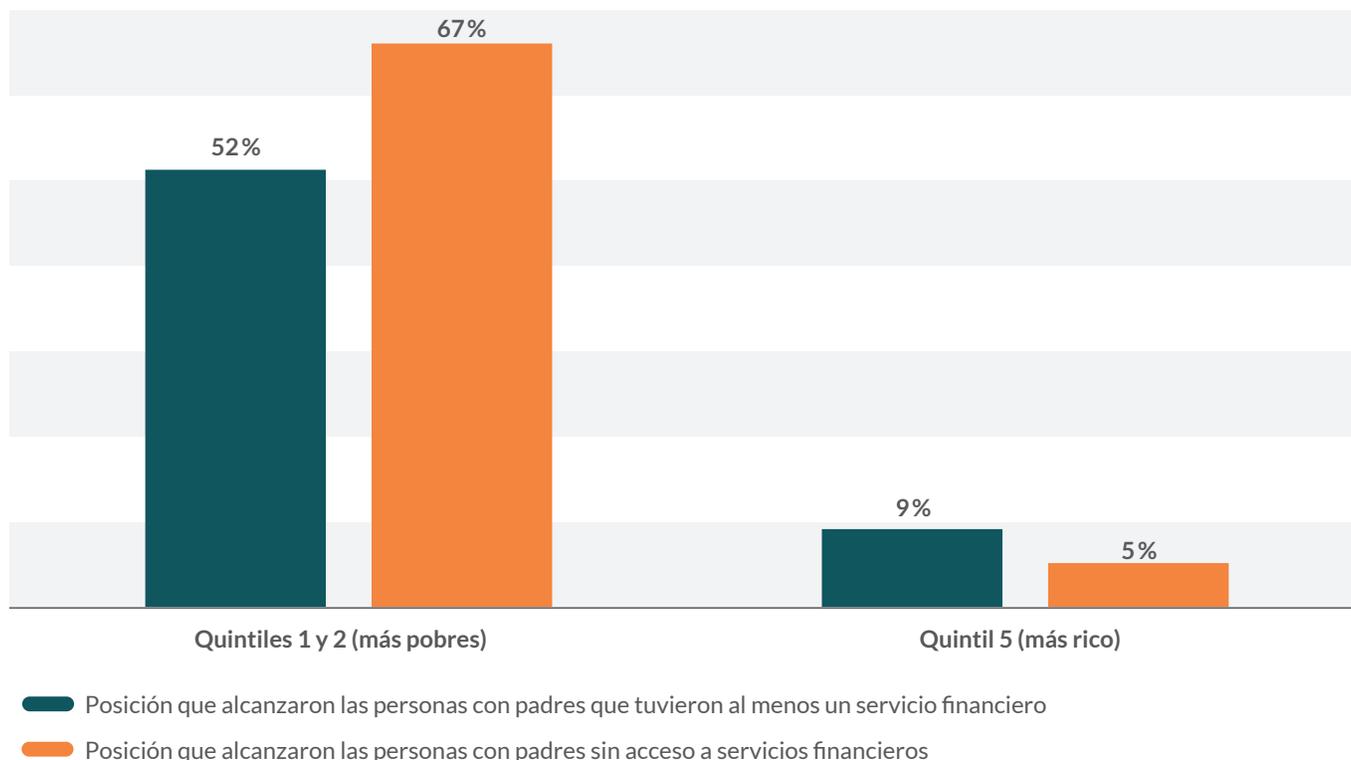
En México hay niveles bajos de inclusión financiera: en 2021, el 22% de la población adulta carecía de algún producto financiero. Además, este problema es mayor para ciertos grupos de la población. Mientras que el 71% de los hombres adultos tienen o han tenido una cuenta de cheques o ahorro, en el caso de las mujeres solamente llegan al 60%. Respecto a la diferencia entre zonas urbanas y rurales, el 78% de las personas adultas en las primeras tienen o han tenido algún producto financiero, mientras que en el ámbito rural esta proporción es del 55%. Por grupos de edad también hay cierta diferencia: por ejemplo, tanto para las personas de 18 a 29 años como de 60 a 79, cerca

del 8% tienen una tarjeta de crédito; en cambio, para la población entre 30 y 60 años, alrededor del 12% cuentan con una.

El escaso uso de los productos financieros en México es un obstáculo para la movilidad social. En particular, en el caso de las personas con origen en el 40% más bajo de la escala de recursos económicos cuyos padres no tuvieron acceso al menos a un servicio financiero, el 67% no superan dicha posición y solamente el 5% logran alcanzar el nivel más alto. En cambio, entre aquellas personas con el mismo origen económico, pero cuyos padres sí tuvieron acceso al menos a un servicio financiero, el 52% permanecen igual y el 9% logran alcanzar la posición más alta (Figura 1).

* Elaborada con base en el documento de política pública «Inclusión y salud financieras para la movilidad social», de la autoría de Gustavo A. del Ángel Mobarak y Ana Laura Martínez Gutiérrez (2024) y nutrido por los comentarios de un panel de especialistas conformado por Gabriela Zapata y Marco Antonio del Río. El contenido de la presente nota es de la autoría y responsabilidad única del CEEY.

Figura 1. Movilidad socioeconómica de las personas que provienen de los hogares con menor nivel socioeconómico (quintiles 1 y 2), según el acceso a servicios financieros que tuvieron sus padres



Nota: con datos de la ESRU-EMOVI 2017.

La inclusión financiera puede contribuir a la movilidad social por dos canales. En primer lugar, a través de productos y servicios de ahorro, transaccionales y de aseguramiento, que les permiten a las personas formar un patrimonio y fortalecer la inversión en capital humano, esto es, que puedan enfrentar financieramente las necesidades de salud y de educación en sus hogares. Asimismo, la educación y la inclusión financieras contribuyen a reforzar las habilidades no cognitivas y los hábitos de vida financiera, que son, a la larga, un factor asociado a la prosperidad de las personas. El segundo canal es el acceso a financiamientos y otros servicios que impulsan el emprendimiento y, en general, la inversión productiva. La actividad empresarial, a cualquier escala, es considerada una vía para la movilidad social ascendente; en ese sentido, para lograr el crecimiento y la consolidación de los emprendimientos, se requiere de servicios financieros adecuados.

Las recomendaciones de la presente nota se enfocan, principalmente, en la población de jóvenes y de adultos mayores. Con ello se reconoce que, para impulsar la movilidad social, la inclusión financiera es un proceso que requiere tener un enfoque de ciclo de vida. En el caso de las personas jóvenes, se trata del grupo que está iniciando su participación en la actividad económica y que está formando creencias, conocimientos, experiencias y hábitos financieros al empezar a percibir ingresos. En el caso de los adultos mayores, se refiere al segmento que está aumentando de manera más acelerada, que requiere de instrumentos financieros para administrar y ampliar los beneficios generados a lo largo de la vida y que, en una proporción importante, ha estado persistentemente excluido de la seguridad social por su condición laboral. Además, cabe considerar que la esperanza de vida actual implica que una persona de 60 años tiene un horizonte de vida, en general productiva, de varios años más, pero con nuevas necesidades por la propia naturaleza del envejecimiento.



Propuesta de política pública

Las presentes propuestas de política pública tienen los siguientes objetivos:

- a) Promover la inclusión financiera, principalmente de jóvenes y adultos mayores, de tal manera que tengan un mayor beneficio a lo largo de todo el ciclo de vida.
- b) Alinear los incentivos para la inclusión financiera de acuerdo con las necesidades en las distintas etapas del ciclo de vida de las personas.
- c) Cerrar las brechas de inclusión financiera entre hombres y mujeres, entre zonas rurales y urbanas, así como entre grupos de edad.

Lo anterior no implica dejar de lado los esfuerzos dirigidos a las poblaciones con alguna desventaja o vulnerables, por ejemplo, personas con discapacidad o en la neurodiversidad.

Para lograr los objetivos anteriores, se hacen las siguientes propuestas:

1. Regulatorias: Llevar a cabo una serie de cambios normativos para asegurar que los programas sociales de transferencias monetarias, en especial aquellos a favor de los jóvenes y adultos mayores, se operen a través de intermediarios financieros, con el uso de productos simples y asequibles para las personas beneficiarias.
2. De derechos ciudadanos: abrir de manera automática una Afore para todas las personas al cumplir 18 años (sin importar su estatus laboral) y eliminar el límite máximo de edad para acceder a créditos, tarjetas de crédito y seguros, para así evitar la exclusión financiera en el caso de los adultos mayores.
3. Educación financiera: fortalecer y promover, por medio de la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Inclusión Financiera y otros organismos gubernamentales, los programas de educación financiera y protección al usuario, especialmente aquellos enfocados a los grupos vulnerables, adultos mayores y personas con discapacidad.

4. De política: implementar, a través de la banca de desarrollo, un programa nacional de apoyo al financiamiento —ya sea directamente o con intermediarios financieros— para buscar el fortalecimiento y la formalización de emprendedores jóvenes e incluir fondos de garantía para el emprendimiento. Asimismo, diseñar mecanismos dentro de la Política Nacional de Inclusión Financiera para que la industria de seguros y pensiones tenga una mayor presencia en el proceso de inclusión y salud financieras de las personas y los hogares.
5. Acciones: agilizar, mediante la Condusef, los mecanismos para resolver quejas dentro de la banca y promover, en la Unidad Especializada de Atención a Usuarios de las instituciones financieras, competencias para solucionar de manera fácil y rápida los problemas con el sistema financiero que enfrentan los adultos mayores y las personas con discapacidad o en la neurodiversidad. También, desarrollar un plan para que las sucursales y los canales digitales sean más accesibles para estos grupos de la población, lo cual incluye contar con personal capacitado y protocolos claros.

Para lograr los objetivos anteriores, se requiere hacer una revisión profunda de la Política Nacional de Inclusión Financiera, en particular sobre la focalización de los programas y grupos de población prioritarios, con un enfoque de ciclo de vida. Esto implica analizar las atribuciones de las instituciones regulatorias y las normas para el sistema financiero que promuevan una mayor inclusión, penetración y competencia, con perspectiva de género.

Conclusión y prospectiva

En esta propuesta no se abordan los cambios en el mercado laboral que podrían impulsar la inclusión financiera para la movilidad social; tampoco se mencionan las políticas específicas para las personas que conforman la mayor parte de la población económicamente activa, que están entre los 30 y 60 años de edad. No obstante, de no aumentar la inclusión financiera de otros grupos de la población, habría un importante freno a la movilidad social en el país, debido a la desigualdad y a la pérdida de oportunidades para tener una mayor productividad y prosperidad. Si se logra un aumento sustancial en la inclusión financiera, se ampliará el espacio de crecimiento económico y de bienestar.

Citación recomendada:

CEEY (2024). «La inclusión financiera como herramienta para impulsar la movilidad social». Nota de política pública para impulsar la movilidad social, 06/2024. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

